

DECRETO EXENTO N° 379/
RETIRO,
VISTOS: 31 ENE. 2012

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2012.

2.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4.- El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5.- Los Términos de Referencia para la presente Licitación Pública de "Contratación Mano de Obra para la Ejecución del Proyecto Habilitación, Construcción y Reposición de Obras de Adelanto".

6.- La Oferta por el portal de mercado público.

7.- El Informe de Adjudicación de fecha 24 de enero del 2012.-

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública "Contratación Mano de Obra para la Ejecución del Proyecto Habilitación, Construcción y Reposición de Obras de Adelanto", ID N° 4511-4-LE12, al oferente Sr. Patricio Hernán Maureira Fuentes, RUT 11.566.488-3 por la suma de \$2.530.000.- Imp. Incluido.

2° **IMPÚTESE**, el presente decreto al ítem 31.02.004.003 "Habil., Construc. Y Repar. Obras de Adelanto", Area 02, por la suma de \$ 2.530.000.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MEDLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/CGG/ mlp